



BASES DE LA CONVOCATORIA

*Programa Kalary Open 2026 — Preincubación e Incubación de
Emprendimientos*

*Vicerrectorado de Investigación e Innovación · Jefatura de Emprendimiento e Innovación ·
Incubadora de Negocios Kalary — Universidad Católica de Cuenca*

1. Objeto de la convocatoria

La Universidad Católica de Cuenca, a través del Vicerrectorado de Investigación e Innovación y su Incubadora de Negocios Kalary, convoca a emprendedores con proyectos dinámicos y de base tecnológica a participar en el Programa Kalary Open 2026, un programa de preincubación e incubación de nueve meses de duración, del 22 de septiembre de 2026 al 22 de junio de 2027, orientado a acompañar la transformación de ideas en modelos de negocio validados, prototipos funcionales y primeras ventas.

2. Estructura general del programa

Fase	Periodo	Modalidad
Fase 1 — Preincubación (plataforma en línea)	22 sep – 21 nov 2026	En línea
Fase 1 — Campamento de Emprendimiento y Liderazgo	12 – 13 dic 2026	Presencial
Fase 2 — Incubación	12 ene – 22 jun 2027	En línea, con Demo Day presencial de cierre

El programa contempla una carga total de 120 horas de formación y acompañamiento estructurado. Se desarrolla principalmente en línea; las únicas actividades presenciales son el campamento y el Demo Day final. Las fechas de la fase de incubación son referenciales y pueden ajustarse según el calendario académico institucional.



3. Público objetivo y elegibilidad

Podrán participar:

- Emprendedores y equipos con proyectos dinámicos y tecnológicos, con potencial de crecimiento y escalabilidad, especialmente basados en aplicaciones y soluciones digitales.
- Estudiantes y graduados universitarios, de la Universidad Católica de Cuenca y de otras instituciones, con una idea o emprendimiento en fase temprana.
- Público general emprendedor, con un proyecto que desee preincubar e incubar dentro del ecosistema de la Incubadora de Negocios Kalary.

Condición de elegibilidad: el programa admite únicamente emprendimientos de tipo dinámico y tecnológico. Las propuestas que no cumplan esta condición no serán elegibles, independientemente de su calificación.

La cohorte estimada es de quince emprendimientos, con alrededor de cincuenta participantes.

4. Esquemas de inscripción

El programa admite dos esquemas de inscripción; en ambos casos la preinscripción es gratuita:

- **Inscripción por equipos:** equipo base de hasta tres (3) integrantes, con posibilidad de incorporar hasta dos integrantes adicionales (máximo de cinco personas por emprendimiento). Cada equipo designa un representante que actúa como vínculo con la Incubadora.
- **Inscripción individual:** para emprendedores que se postulan en solitario.

Los integrantes adicionales al equipo base (cuarta y quinta persona) pagan el equivalente al programa individual completo, con el descuento aplicable según su condición de estudiante o graduado. El descuento del 5% por equipo aplica únicamente a los tres integrantes del equipo base.

5. Preinscripción

Todo emprendimiento interesado debe completar la preinscripción dentro de los plazos de la convocatoria, presentando un **informe del emprendimiento**: documento estructurado que describe de qué se trata el emprendimiento, su propuesta de valor, las pruebas o validaciones realizadas y el mercado al que se dirige. La Incubadora pone a disposición una plantilla referencial.



La preinscripción es gratuita. No se requiere ningún pago hasta que el emprendimiento haya sido admitido al programa.

6. Admisión al programa

Las preinscripciones son evaluadas por el equipo técnico de la Incubadora de Negocios Kalary. La admisión es un proceso técnico de filtrado de calidad, no una decisión competitiva entre admitidos. Los emprendimientos que superan el umbral mínimo de calidad —definido por el equipo técnico al inicio de cada convocatoria, en función de los cupos disponibles y la calidad general de las postulaciones— son admitidos e inician su recorrido por las fases del programa.

6.1 Criterios de evaluación de la preinscripción

Cada preinscripción se califica sobre 100 puntos, según los siguientes criterios:

Criterio	Peso	Qué se evalúa
Claridad y coherencia de la propuesta	25%	Comprensión del qué, para quién y cómo del emprendimiento. Estructura lógica del informe.
Innovación y valor agregado	25%	Diferenciación frente a alternativas existentes. Carácter innovador de la propuesta.
Validación y evidencia	25%	Cliente identificado, pruebas o pilotos realizados, evidencia de mercado y demanda demostrable.
Equipo y capacidad de ejecución	25%	Compromiso del equipo, complementariedad de roles y dedicación al proyecto.

6.2 Cronograma del proceso de convocatoria

Etapas	Fechas
Apertura de la convocatoria y publicación de bases	Lunes 13 de julio de 2026
Recepción de los informes de los emprendimientos	13 de julio – 2 de agosto de 2026
Inscripción formal y pago de los emprendimientos admitidos	24 de agosto – 18 de septiembre de 2026
Inicio del programa (onboarding de la preincubación)	22 de septiembre de 2026

Las fechas del proceso de convocatoria son referenciales y pueden ajustarse por resolución de la Incubadora, la cual será comunicada oportunamente por los canales oficiales.



7. Evaluación y aprobación de las fases

La calificación final de la Fase 1 (Preincubación) integra tres componentes: desempeño en la plataforma en línea (30%), participación en el campamento (20%) y pitch ante el jurado (50%). Para aprobar la preincubación, cada integrante debe completar la plataforma con un mínimo del 70% en cada evaluación, cumplir la asistencia mínima del 70% a los webinars complementarios, participar en el campamento y presentar el pitch; el emprendimiento debe obtener una calificación final ponderada mínima de 70 sobre 100.

La nota del emprendimiento se calcula como el promedio de las notas individuales de sus miembros, nunca como la suma, de modo que el tamaño del equipo no genera ventaja ni desventaja.

La graduación de la Fase 2 (Incubación) requiere el cumplimiento de los hitos verificables del programa, la participación en sus ejes transversales, la presentación del pitch final en el Demo Day y una calificación final ponderada mínima de 70 sobre 100.

8. Capital semilla

El capital semilla es el premio principal del programa para los mejores emprendimientos. Su fondo se constituye con aportes de empresas aliadas y se asigna al cierre del campamento mediante un comité evaluador presidido por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación, conforme a un sistema de puntuación transparente y meritocrático de 100 puntos (30 de preincubación, 20 de campamento y 50 del pitch final).

La asignación es automática en función del puntaje total: el emprendimiento con mayor puntaje recibe el aporte de mayor valor disponible, y así sucesivamente hasta agotar los aportes de la convocatoria, sin intervención discrecional del comité ni de las empresas aportantes.

Para ser elegible como beneficiario, el emprendimiento debe: haber aprobado la preincubación, haber aprobado el campamento y estar inscrito formalmente en la fase de incubación con todos sus integrantes confirmados. El anuncio de los ganadores se realiza en un evento ceremonial al cierre del campamento; la entrega de los recursos, en insumos productivos, se efectúa durante la fase de incubación.

Deserción y reasignación: en equipos de tres personas se admite que un integrante abandone durante la incubación, siempre que al menos dos la completen; en equipos de uno o dos integrantes, todos deben terminarla para conservar el capital semilla. Si un emprendimiento beneficiario no cumple las condiciones, el capital semilla se reasigna al siguiente mejor puntuado del ranking que sí las cumpla.



9. Precios, descuentos y políticas de pago

Los valores son referenciales y pueden ajustarse según la resolución institucional vigente. Todos los valores están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

9.1 Programa completo

Segmento	Individual	Equipo (3 personas)
Público general	USD 160,00	USD 465,00
Estudiantes y graduados	USD 145,00	

9.2 Descuentos

Descuento	Porcentaje	Aplicación
Estudiantes y graduados	10%	Solo sobre el programa completo
Equipo de 3 personas	5%	Solo sobre el programa completo público en general

Los descuentos no se acumulan entre sí. Cuando un equipo está conformado por estudiantes, se aplica el descuento mayor (10%), no la suma de ambos.

9.3 Condiciones generales

- Los descuentos son válidos únicamente para inscripciones de la convocatoria 2026, hasta la fecha de cierre que defina la Incubadora.
- Para acceder a la tarifa de estudiantes y graduados, el emprendedor debe acreditar su condición al momento de la inscripción mediante el documento que la Incubadora defina.
- **Política de no reembolso:** el programa no realiza reembolsos de los valores pagados por servicios ya prestados o en curso: formación, tutorías, acceso a la plataforma, materiales y experiencias correspondientes. La no aprobación o la no promoción a la siguiente fase no constituye incumplimiento por parte de la Universidad, sino una evaluación de mérito del emprendimiento.
- Los emprendimientos que no aprueban una fase no son promovidos a la siguiente. Reciben retroalimentación formal y pueden aplicar nuevamente en convocatorias posteriores.

10. Certificación

El programa otorga un certificado por cada fase aprobada y un certificado integral de 120 horas para quienes completen y aprueben las tres fases:

Certificado	Se otorga a quienes...	Horas
Preincubación	Aprueban la plataforma y cumplen la asistencia a webinars	40 h
Campamento de Emprendimiento y Liderazgo	Participan en el campamento y presentan su pitch	20 h
Incubación	Completan la fase de incubación y sus hitos	60 h
Programa completo	Cumplen y aprueban las tres fases del programa	120 h

11. Disposiciones finales

- La presentación de la preinscripción implica la aceptación íntegra de estas bases.
- Las decisiones del comité evaluador del capital semilla son inapelables y se documentan en acta.
- Los aspectos metodológicos y operativos del programa se rigen por el documento oficial del Programa Kalary Open 2026 de la Incubadora de Negocios Kalary.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la Jefatura de Emprendimiento e Innovación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación e Innovación.